



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
MARIA DOLORES GÓMEZ PIQUERAS
19/01/2021



Ayuntamiento de
CARCELÉN

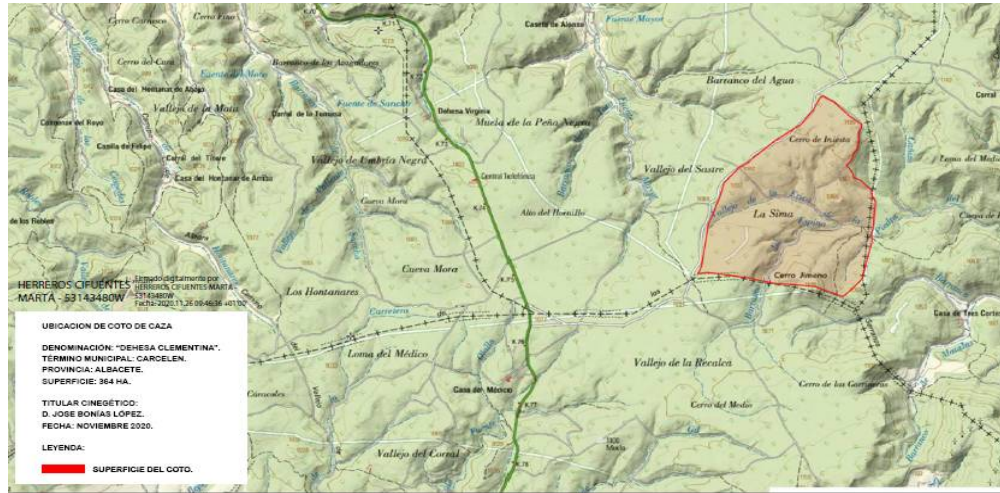
NIF: P0202000F

Secretaría e Intervención

ASUNTO: DANDO INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE REALIZACIÓN DE CACERÍA EL DÍA 13/02/2021 Y AUTORIZACIÓN CORTE CAMINOS PARA TAL FINALIDAD.

Vista la solicitud de fecha 18/01/2021 formulada por D. José Bonias López, por la que se comunica que el día 13/02/2021 se realizará una cacería en el coto nº. AB-11909 LA HUNDE en el término municipal de Carcelén y que, para evitar daños a personas que pudieran andar por la zona, se proceda a dar información de tal circunstancia.

Vista que en la misma solicitud se solicita autorización de corte de caminos que tienen paso por dicho coto de caza cuya situación es la siguiente:



A la vista de lo expuesto, esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le son conferidas por la Ley 7/85 de 2 de abril y normativa concordante

RESUELVO

Primero. Conceder a D. José Bonias López licencia de ocupación especial de los caminos de "La Hunde" el 13 de febrero de 2021, de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa correspondiente.

Segundo. Dar publicidad de la presente Resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Carcelén y notificar la misma al interesado y dar cuenta de la misma al Pleno Municipal en la siguiente sesión que celebre.



AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN

Código Seguro de Verificación: AZAA KCEK 3UYN LJFH HNHX

Resolución Nº 6 de 19/01/2021 "licencia de ocupación especial de los caminos de La Hunde el 13 de febrero de 2021" - SEGRA 424917

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://carcelen.sedipualba.es/>

FIRMADO POR

EL SECRETARIO
ANTONIO JOSE VILLAR LOZANO
19/01/2021